



CRITERIOS EVALUACIÓN CRÉDITOS INTERNOS UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Existen dos tipos de créditos internos, los cuales se asignarán de acuerdo al presupuesto institucional y el cumplimiento de requisitos en el orden de prioridad descrito a continuación:

1. CRÉDITO SOLIDARIO TRANSITORIO:

- Encontrarse con estado académico regular en una carrera técnica o de pregrado de la Universidad Católica de Temuco.
- Encontrarse dentro de la duración formal de la carrera pudiendo exceder hasta un 50%.
- Pertenecer hasta el decil 9 de acuerdo a evaluación socioeconómica.
- Puntaje igual o superior a 485 puntos (escala 100-1.000) en el promedio de las pruebas obligatorias vigentes (pruebas Competencia Lectora/Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1 /Matemática) en las PAES de admisión a la carrera o NEM igual o superior a 5,5 (requisito exigible solo para estudiantes de 1° año)
- Contar con 50% de aprobación de los cursos inscritos a lo largo de la carrera o con PPA igual o superior a 4,5
- No contar con título profesional.
- Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjera/o con residencia definitiva o residencia temporal. En caso de tener residencia temporal, la o el estudiante debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile.
- En caso de contar con título técnico nivel superior, no se podrá financiar una segunda carrera del mismo nivel educacional.
- En caso de no contar con beneficios de arancel MINECDUC, podrá optar al crédito solo por 02 semestres a lo largo de su carrera, pudiendo optar de manera excepcional por 02 semestres adicionales en caso de que la situación lo amerite.



2. CRÉDITO INSTITUCIONAL

- Encontrarse con estado académico regular en una carrera técnica o de pregrado de la Universidad Católica de Temuco
- Encontrarse dentro de la duración formal de la carrera pudiendo exceder hasta un 100%
- Pertenecer hasta el decil 9 de acuerdo a evaluación socioeconómica
- Puntaje igual o superior a 485 puntos (escala 100-1.000) en el promedio de las pruebas obligatorias vigentes (pruebas Competencia Lectora/Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1 /Matemática) en las PAES de admisión a la carrera o NEM igual o superior a 5,5 (requisito exigible solo para estudiantes de 1° año)
- Contar con 50% de aprobación de los cursos inscritos en los últimos 02 semestres o con PPA igual o superior a 4,0
- No contar con título profesional
- Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjera/o con residencia definitiva o residencia temporal. En caso de tener residencia temporal, la o el estudiante debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile.
- En caso de contar con título técnico nivel superior, no se podrá financiar una segunda carrera del mismo nivel educacional.
- En caso de no contar con beneficios de arancel MINECDUC, podrá optar al crédito solo por 02 semestres a lo largo de su carrera, pudiendo optar de manera excepcional por 02 semestres adicionales en caso de que la situación lo amerite.